

Joaquín Salas Joaquín Paznal
 Juan.º Calasios Severiano Zapata
 José Moreno Martín Perin
 José Buena Joaquín Garrigón
 Seco.º

St. presentes.

- D. Manuel Medina
- Severiano Zapata
- José María Martínez
- Antonio Cordero
- Joaquín Saiz
- Francisco Calasios
- Joaquín Paznal
- José Zapata
- Martín Pedraza

Sesión ordinaria del día 20 de Octubre de 1890.

En la villa de San Javier a veinte de Octubre de mil ochocientos noventa, reunidos en esta Sala Convencional los señores del Ayuntamiento que aparecen anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Medina elcomandante, para celebrar la sesión ordinaria de este día, la que de elevadas abierta y pública, se dió principio por la lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad. Seguida se leyeron las peticiones y demás ordenes recibidas desde la anterior, acordándose el cumplimiento de las que así lo exigieren.

Instrucción pública

Se dió cuenta de la comunicación del Sr. Gobernador civil de la provincia nº 578 de fecha 8 de los corrientes en la que participa haber sido nombrada docente en propiedad de la Escuela pública de ambos sexos del partido del Alvarado D.ª Francisca Larrea y Ballarta, y habiéndose presentado por dicha intercedida el correspondiente título expedido por el Sr. N.ºs Rector de la Universidad Literaria de Valencia en 29 de Octubre del corriente año, la Corporación acordó que a la mayor brevedad y por los señores D.º Francisco Calasios y Martínez y D.º Joaquín Pardo y Moreno, se le dió posesión a la expresada Profesora de la Escuela referida con las formalidades prevenidas en el Decreto de 28 de Diciembre de 1881 e Instrucción de 10 de Diciembre del mismo año.

Traslado de vecindad de Doña Hermancia

Del mismo modo se dió cuenta de la instrucción que ha dirigido al Sr. Alcalde Doña Hermancia Pardo de esta vecindad, solicitando de la Corporación se le dió baja en el padrón general de este vecindario por haberse trasladado con su familia a la Sierra de Guatayana. El Ayuntamiento considerando justa la petición de la referida Doña Hermancia, acordó acceder a lo que pretende, siempre y cuando tenga cubiertas las obligaciones municipales y que en el padrón de vecinos de este Municipio se haga la anotación correspondiente.

Obras de reparación.

El Sr. Presidente manifestó que según le había informado el Sr. Comandante del punto de la Brigada civil de este pueblo, se había mudado una de las habitaciones de la expresada Casa Cuartel a consecuencia

